



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2010

RES.H.Nº 373-10

Expte.No. 4041/08

VISTO:

La Resolución H.No.573/08 mediante la cual se conforma la Comisión Directiva de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. Francisco Fernández presentó su renuncia como director de dicha carrera, la cual fue aceptada mediante Resolución H.No.286/10;

QUE en virtud de esta acefalía en la dirección, las representantes por los Estamentos de Profesores y Auxiliares de la Docencia, solicitaron autorización para continuar atendiendo los asuntos relativos a la carrera;

QUE resulta de suma importancia la presencia de una Comisión Directiva de Escuela que aconseje sobre cuestiones relativas a la planificación de actividades docentes y la organización de la labor académica;

QUE el mandato de la Comisión Directiva vence el mes de junio próximo, razón por la cual, resulta adecuado autorizar lo peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 20/04/10)

**RESUELVE:**

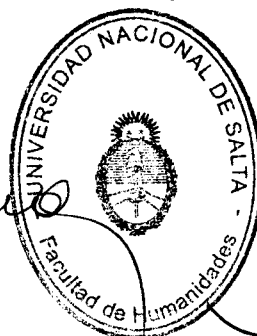
**ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR** a las personas que a continuación se detallan, las funciones de Comisión Directiva a cargo de la Dirección de la Escuela de Letras hasta la renovación de autoridades de la misma, en el mes de Junio del presente año:

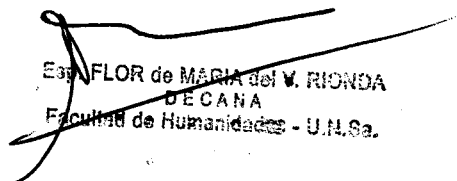
- Dra. Ana María FERNÁNDEZ LÁVAQUE
- Lic. Verónica DUDZICZ
- Lic. Estela Josefina PICÓN

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a las interesadas y Escuela de Letras.

mda

  
PROF. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Est. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.